



EXPTE. D -

1194

/11-12



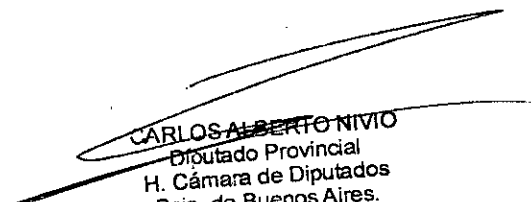
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

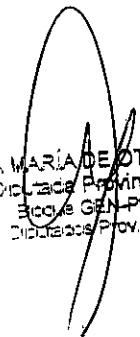
PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial declare de Interés Provincial el Concierto Homenaje a los Cien Años del nacimiento del Presbítero Angel Victorino Colabella, a celebrarse el Domingo 2 de Octubre de 2011 a las 18 horas, en la Iglesia Catedral Nuestra Señora de Merced de la ciudad de Chascomús, en reconocimiento a su labor sacerdotal y educativa desplegada a lo largo de su vida, fundamentalmente en las ciudades de La Plata y Chascomús, y durante muchos años a través de la hoy Dirección General de Cultura y Educación.


CARLOS ALBERTO NIVIO
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires.


ANA MARÍA DE BOTAZÚA
Diputada Provincial
Bloque GEN-PS
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Nos encontramos en cercanías del centenario de un nacimiento, de quien ostenta toda una vida dedicada al Ministerio sacerdotal y a la Música, acaso como si fuese un designio cada palabra de Juan Sebastián Bach, cuando dijera "que todo sea para la Gloria de Dios y la enseñanza de los hombres".

Angel Victorino Colabella, de él hablamos, nació en Pergamino, provincia de Buenos Aires, donde inicia su formación musical bajo la dirección de los maestros Fedriani y Beltrán. El 15 de marzo de 1922 ingresa al Seminario Mayor San José de la ciudad de La Plata y paralelamente estudia piano y órgano, dirigido por Monseñor Rafael Trotta y por Monseñor Enrique Rau en Polifonía, canto coral y dirección coral.

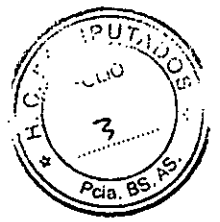
Estudia Canto Gregoriano con el canónigo Ramón Elgart. Se ordena Sacerdote el 19 de diciembre de 1936 y es por iniciativa del padre Agustín Elizalde se va a desempeñar a partir de ese momento como Vicario Cooperador de la Parroquia Santa Juana de Arco de Ciudadela, provincia de Buenos Aires. También le encomienda la atención del Hogar San José de Ancianos, la Capilla San Antonio y la Capilla de Santo Cristo de José Ingenieros.

Paralelamente continúa su labor musical. Así, funda en 1938 el Coro Santa Cecilia de Ciudadela. Gracias al apoyo que tuvo del Padre Elizalde, sigue su carrera musical con el maestro Gilardo Gilardi. La llegada del Vice Prior de los Monjes Benedictinos de Victoria, Entre Ríos, hace que el Padre Colabella viaje a la Abadía del Niño Jesús para estudiar a fondo el canto Gregoriano. Conoce al organista Julio Perceval con quien aprende el Arte de la Registración.

En 1943 forma el Coro de Niños Escolares y nombrado por la Dirección General de Escuelas, Director de este Coro con el cargo de Maestro Especial de Música y Canto.

En 1949 es invitado por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires a crear la cátedra de Organo en el Conservatorio de Música y Arte Escénico – hoy Gilardo Gilardi - y pasa a colaborar con el Maestro Ginastera dictando las cátedras de Canto Gregoriano, Liturgia, Polifonía y Canto Coral.

Se forma así el Departamento de la carrera de Organo. Paralelamente se desempeña como Vicario Cooperador en San Ponciano, La Plata.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Es entonces también, organista Oficial, Vicario Capitular del Seminario Mayor San José, La Plata, Director del Coro del Seminario y Capellán del Hogar San José.

En 1974 solicita la venia correspondiente para recibir la Capilla de San Pedro de Villa Garibaldi, La Plata, que durante 25 años tuvo cerradas sus puertas, sin sacerdote. Pasa así a ser Vicario Cooperador de la Parroquia Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa.

En el Ministerio de Educación - luego Dirección General de Cultura y Educación - tuvo una importante actuación como: Asesor Musical en la Inspección de Música; Director del Coro de Niños Escolares; Secretario Técnico de la Banda Sinfónica; Creador del Conservatorio de Música de Chascomús junto al presbítero Pedro Leonhardt; Secretario Técnico del Conservatorio de Música de Chascomús; Profesor de Organo, Canto Gregoriano, Liturgia, Registración, en el Conservatorio Gilardo Gilardi; Director del Conservatorio Gilardo Gilardi; Titular Interino de Organo y Canto Gregoriano en la Universidad Nacional de La Plata; Director y Fundador de la Agrupación Organum; Director de la Escuela de Organo Marcel Dupre.

Reseñada esa trayectoria en lo que hace a los sitios y a través de las funciones desde la que cumplió cabalmente su misión, vale señalar que se programa un Concierto Homenaje a los 100 años de su nacimiento, para que tenga lugar el próximo domingo 2 de octubre de 2011, en la Iglesia Catedral de Nuestra Señora de la Merced, a las 18 horas.

¿Porqué este Concierto?

Quienes asumen la organización del mismo, desde Chascomús, manifiestan que aspiran que sea en reconocimiento a un sacerdote y organista que tanto tuvo que ver con nuestra comunidad, entre otras cosas por la creación de la Escuela de Organo Marcel Dupre que funcionara en la Parroquia Nuestra Señora de la Merced y su invaluable gestión para fundar el Conservatorio de Música que funciona en esa ciudad. También por los inolvidables conciertos que año a año obsequiara a la comunidad chascomunense en cada fiesta patronal.

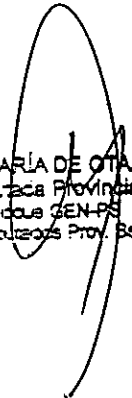
Sea el concierto del centenario natal para unir en ese evento a las dos ciudades donde desarrollara su labor en lo musical y/ o sacerdotal, poniendo su música al servicio de su credo en muchas oportunidades; así como su seguridad y afecto que hicieron que compusiera obras que dedicó a sus alumnos y en esta oportunidad se ejecutará alguna de ellas en primera audición...



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Y, como señalan quienes lo recuerdan con admiración, emoción y gratitud, "para que quienes tuvimos la inmensa suerte de contarnos entre sus alumnos, compartir algo de lo mucho recibido del Maestro, capaz de escribir tanto su Marcha Fúnebre para Timoteo, su perro, como obras populares o religiosas haciendo valer lo dicho por Juan Sebastián Bach", como lo señalamos al inicio y ratificamos aquí, para "que todo sea para alegría de Dios y Enseñanza de los Hombres".

Es por todo lo expuesto y por todo cuanto podría sumarse a la presente reseña, así como a las expresiones que inspira en quienes conocieron su quehacer y en muchos casos fueron beneficiarios de su obra, es que solicitamos a las señoras y señores legisladores el acompañamiento a la presente iniciativa.


ANA MARÍA DE OTAZÚA
Diputada Provincial
Bloque GEN-PS
Diputados Prov. Bs. As.